MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 2000
( 08 NOV 2017 )

***Por la cual se autoriza una Comisión de Servicios***

***LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX***

***En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante la Resolución 1071 del 26 de noviembre de 2013 y Resolución 1156 del 05 de Julio de 2017,***

***C O N S I D E R A N D O:***

*Que de acuerdo con el artículo 75 del Decreto 1950 de 1973 los empleados públicos se encuentran en la Situación Administrativa de Comisión cuando por disposición de autoridad competente, ejercen temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo o atienden transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo de que es titular.*

*Que la comisión de servicios se confiere para ejercer funciones del empleo en un lugar diferente a la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores o asistir a reuniones, conferencias o seminarios y para realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presten sus servicios el empleado.*

*Que mediante Formato F40 radicado en mercurio con el No 2017015091-I y recibido en el Grupo de Talento Humano el 08 de noviembre de 2017, la Oficina Comercial y Mercadeo solicita el trámite de comisión y viáticos para el funcionario(a) SANDRA LORENA GARCIA RAMIREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No 25.276.257, Asesor Comercial Grado 03, para desplazarse a la Ciudad de Buenaventura el día 9 de noviembre de 2017, con el fin de realizar reunion con el Director de vivienda de la Alcaldia de Buenaventura y visitar inmuebles para la instalacion de la sede de la entidad.*

*Que de conformidad con lo solicitado, el funcionario(a) no requiere pernoctar en el lugar de la comisión, razón por la cual el Grupo de Talento Humano realizó la siguiente liquidación, reconociendo medio día de viáticos, conforme a la escala diaria establecida en el Decreto 1000 del 9 de junio de 2017.*

***SANDRA LORENA GARCIA RAMIREZ***

| | |
|---|---|
| *Sueldo Básico* | *: $6.506.147* |
| *Tarifa Viáticos* | *: $285.714* |
| *Días Autorizados* | *: el día 9 de noviembre de 2017* |
| *Total Viáticos* | *: $142.857* |
| *Gastos de Transporte* | *: $60.000* |
| *Total* | *: $202.857* |
| *Ruta Terrestre* | *: Cali - Buenaventura - Cali* |

*Que la última comisión de servicios otorgada al funcionario(a) SANDRA LORENA GARCIA RAMIREZ, mediante Resolución No 1910 del 24 de octubre de 2017, se encuentra legalizada según radicado 2017015089-I del 08 de noviembre de 2017.*

*En mérito de lo expuesto.*



ICETEX PRESUPUESTO REGISTRADO